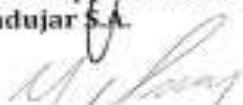


ACTA No. 001-2014.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGURILLANTA S.A.- En la ciudad de Guayaquil, el día 27 de Marzo de 2014, en las oficinas de Tecniguay, ubicadas en Duran, Km 3.5 vía Duran Boliche, a las 10H00, se reúnen los señores: Sr. Philipp von Hirschheydt, Presidente Ejecutivo de la Compañía Andújar S.A., con 541.947 acciones., el señor Horacio Cuenca Girón propietario de 11.463 acciones; el señor Javier Ribadeneira 230.810 acciones y el señor José Ribadeneira con 77 acciones.- Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, y; asimismo por unanimidad se aprueba el siguiente orden del día.- **1.-** Acta de la última sesión de Junta General. **2.-** Informes que presentaran el Gerente General, Comisario y Auditor externo por el ejercicio económico de 2013. **3.-** Estados Financieros de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 2013; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes. **4.-** Destino de las utilidades del año 2013 y de ejercicios anteriores. **5.-** Aumento del capital suscrito de la Compañía y reforma del estatuto. **6.-** Designación de Directores, Comisarios y Auditor Externo.- Preside la sesión el Sr. Philipp von Hirschheydt y actúa como secretario el Sr. Javier Ribadeneira Franco. **1.-** El señor Gerente General da lectura al acta No. 001-2013, de fecha 15 de Marzo de 2013, la cual es aprobada por los accionistas.- **2.-** El señor Gerente General da lectura al Informe de la Administración por el ejercicio 2013, después hace lo propio con los informes que presentan el Comisario y el Auditor externo por el mismo periodo, luego de lo cual, los accionistas aprueban los documentos leídos. **3.-** De inmediato la Junta conoce el Balance General y el Estado de la cuenta de resultados por el año 2013, procediendo a aprobarlos. **4.-** En lo que corresponde al destino de las utilidades del año 2013, se resuelve que luego de transferir el 10% a reserva legal, el saldo se incremente el capital como se señala en el siguiente punto. **5.-** Se resuelve aumentar el capital hasta por la suma de US\$ 310.435 con cargo a las utilidades del año 2013; la Junta así mismo resuelve distribuir la suma de US\$ 310.435 con cargo a las utilidades retenidas, sabiendo que el pago se hará en el presente año de acuerdo con la liquidez que tenga la compañía. Adicionalmente resuelve reformar el Art. 4 del estatuto social para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito; por último se autoriza a la administración para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice los trámites necesarios a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución.- **5.-** La Junta resuelve designar como comisario Principal al Ing. Juan Malo Jaramillo y como comisario suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga; así mismo se resuelve designar como Auditor Externo a la firma Acevedo & Asociados.- Sin que exista otro asunto que tratar a las 11H00 se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.


Sr. Philipp von Hirschheydt
Andujar S.A.


Sr. Horacio Cuenca Girón


Sr. Javier Ribadeneira
Gerente General


Sr. José Ribadeneira